

ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL (12 de junio)

- En 2022, un total de 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años se encontraba en condición de *trabajo infantil*, cifra que representó 13.1 % de esa población.
- De esos 3.7 millones de niños y niñas, 2.1 millones realizaba *ocupaciones no permitidas*. La inasistencia escolar se presentó en 42.7 % de los niños y en 32.8 % de las niñas.
- Las niñas y adolescentes de 5 a 17 años dedicaron más tiempo que los niños y adolescentes a los *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas*. El 30.8 % de ellas laboró más de 28 horas semanales; en cambio, solo 8.5 % de ellos se encontró en esa situación.

El Día Mundial contra el Trabajo Infantil busca concientizar sobre este problema entre niñas, niños y adolescentes de todo el mundo. La Organización Internacional del Trabajo¹ afirma que deben eliminarse con urgencia, en especial, las peores formas de *trabajo infantil* debido al riesgo que implican para su vida y salud.

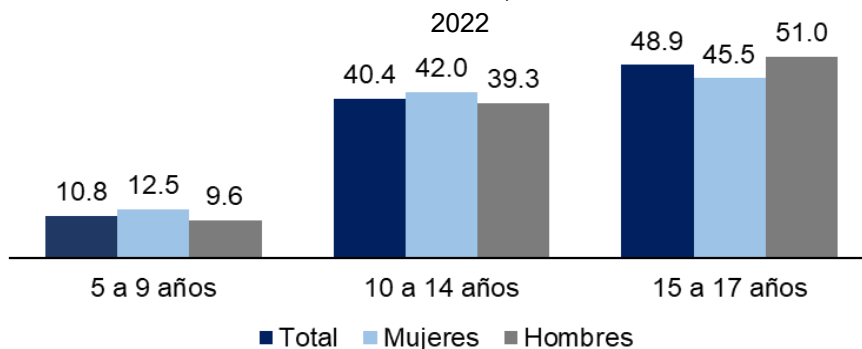
Por tal motivo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con base en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022, pone a disposición una serie de indicadores que describen las condiciones laborales y actividades no remuneradas que realizaban niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que se encontraban en condición de *trabajo infantil* en ese año.

I. POBLACIÓN EN TRABAJO INFANTIL Y FORMAS DE TRABAJO

La ENTI 2022 estimó que la población de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en México fue de 28.4 millones. De esta población, 3.7 millones (13.1 %) se encontraban en condición de *trabajo infantil*. Se observó una mayor presencia de niños en *trabajo infantil*, con 60.2 % (2.2 millones) respecto a 39.8 % (1.5 millones) de las niñas. El mayor porcentaje de la población en *trabajo infantil* estaba dentro del grupo de 15 a 17 años, con 48.9 por ciento. Siguió la población de 10 a 14 años, con 40.4 % y, por último, la de 5 a 9 años, con 10.8 % (ver gráfica 1).

¹ Organización Internacional del Trabajo. C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

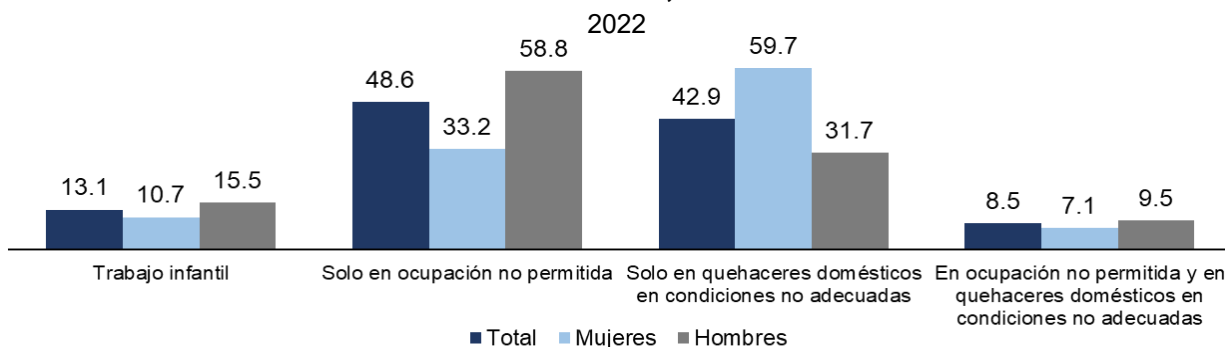
Gráfica 1
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS EN CONDICIÓN DE TRABAJO INFANTIL
POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN SEXO



Fuente: INEGI. ENTI 2022. Indicadores básicos, 2023.

En 2022, de los 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes en situación de *trabajo infantil*, 48.6 % (1.8 millones) se desempeñaba en *ocupaciones no permitidas*; 42.9 % (1.6 millones), en *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* y 8.5 % (318 mil), en ambos tipos de actividades. Entre las niñas, 59.7 % realizaba principalmente *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* por horarios prolongados, mientras que 33.2 % estaba activa en alguna *ocupación no permitida*. El mayor porcentaje de niños en trabajo infantil estaba en *ocupación no permitida*, con 58.8 por ciento. Siguió *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* por horarios prolongados, con 31.7 % (ver gráfica 2).

Gráfica 2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS POR CONDICIÓN DE TRABAJO INFANTIL
Y FORMA DE TRABAJO, SEGÚN SEXO



Fuente: INEGI. ENTI 2022. Indicadores básicos, 2023.

Tres de cada 10 niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil no asistían a la escuela. El porcentaje aumentó entre niños, pues 32.0 % no lo hacía. Entre las niñas, 27.0 % estaba en esta condición. El porcentaje de la población de niños, niñas y adolescentes que no asistía a la escuela aumentó entre quienes realizaban actividades *en ocupaciones no permitidas* (39.9 %) y disminuyó para quienes realizaban *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* (21.1 %).

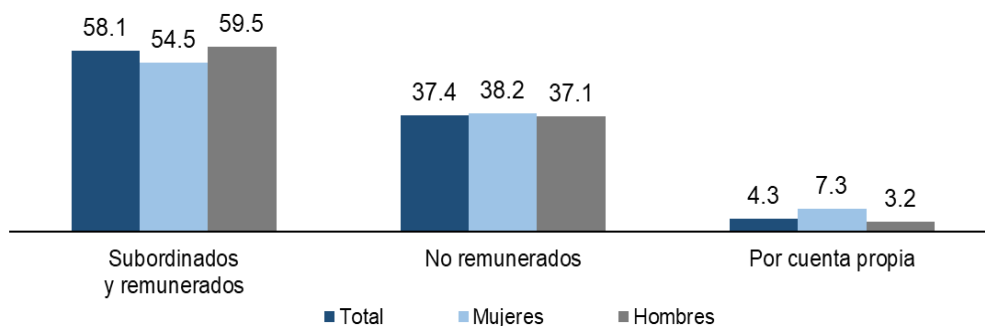
II. POBLACIÓN EN OCUPACIÓN NO PERMITIDA

Las *ocupaciones no permitidas* incluyen las labores que realizan quienes se encuentran por debajo de la edad mínima para trabajar (menos de 15 años). Además, también abarca ciertas condiciones y actividades que se consideran peligrosas.²

En 2022, 2.1 millones de niñas, niños y adolescentes realizaban *ocupaciones no permitidas*. Esta población representaba 7.5 % del total de población de 5 a 17 años, y 57.1 % del total de niñas, niños y adolescentes en situación de *trabajo infantil*. Entre quienes se encontraban en *ocupaciones no permitidas*, 43.3 % lo estaba por no contar con la edad mínima para trabajar y 56.7 %, por encontrarse en *ocupaciones peligrosas*. Según sexo, del total de niñas en *ocupación no permitida*, 54.6 % se encontraba en una *ocupación peligrosa* y 45.4 % estaba por *debajo de la edad mínima*. En los niños, la distribución fue de 57.4 y 42.6 %, respectivamente.

De acuerdo con la clasificación de la *posición de la ocupación*, las niñas, niños y adolescentes que se encontraban en *ocupación no permitida*, 58.1 % se identificaba como persona *subordinada y remunerada*; 37.4 %, como persona trabajadora *no remunerada* y 4.3 %, como trabajadora *por cuenta propia*. Según sexo, se observó un mayor porcentaje de niñas ocupadas *por cuenta propia* (7.3 %) y un mayor porcentaje de niños *subordinados y remunerados*, con 59.5 % (ver gráfica 3).

Gráfica 3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS EN OCUPACIÓN NO PERMITIDA
POR POSICIÓN DE LA OCUPACIÓN, SEGÚN SEXO
2022



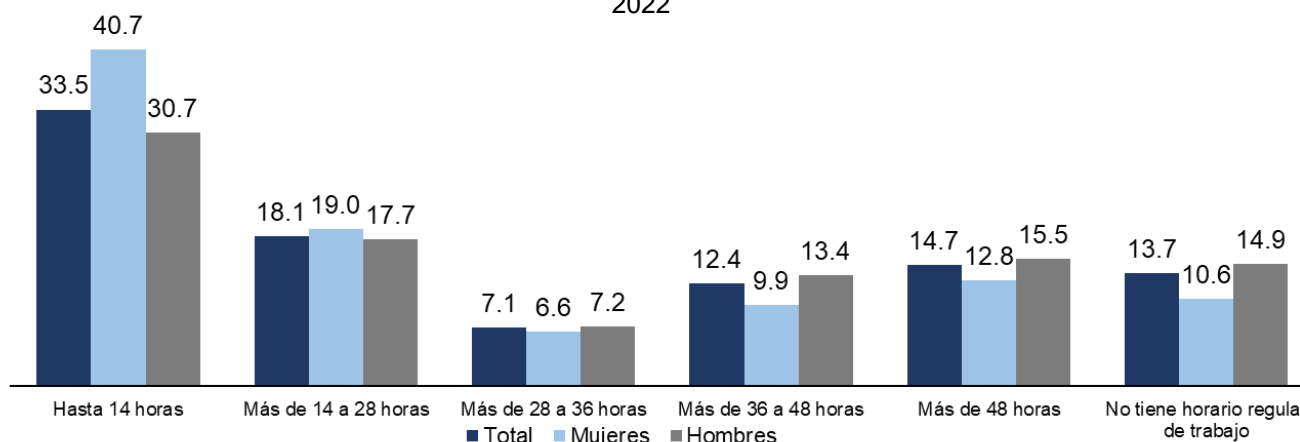
Nota: La distribución porcentual no suma 100 % porque no se grafica la categoría *Otros trabajadores*.
Fuente: INEGI. ENTI 2022. Indicadores básicos, 2023.

² Ley Federal del Trabajo, artículo 175: «Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de dieciocho años: I. En establecimientos no industriales después de las diez de la noche; II. En expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato, cantinas o tabernas y centros de vicio; III. En trabajos susceptibles de afectar su moralidad o buenas costumbres; y IV. En labores peligrosas o insalubres que, por la naturaleza del trabajo, por las condiciones físicas, químicas o biológicas del medio en que se presta, o por la composición de la materia prima que se utiliza, son capaces de actuar sobre la vida, el desarrollo y la salud física y mental de los menores...»

Las niñas, niños y adolescentes en *ocupación no permitida* se concentraron en el sector agropecuario, con 33 por ciento. Siguió el sector Servicios, con 23.2 %, y Comercio, con 21.5 por ciento. Según sexo, 39.0 % de los niños se ocupaba en actividades agropecuarias y 19.7 %, en servicios. Por su parte, 32.3 % de las niñas trabajaba en comercio y 32.2 %, en el sector Servicios. El 33.5 % de niñas, niños y adolescentes en *ocupación no permitida* trabajaba hasta 14 horas por semana, 18.1 % cumplía una jornada de 14 a 28 horas, 14.7 % tenía una jornada laboral semanal de más de 48 horas, 12.4 %, de más de 36 a 48 horas, y 13.7 % no tenía horario regular de trabajo.

Según sexo, se observó que los niños cumplían jornadas más largas en la *ocupación no permitida*; 28.9 % trabajó más de 36 horas por semana, en contraste con 22.7 % de las niñas que trabajaron más de 36 horas. Asimismo, 48.4 % de los niños laboró hasta 28 horas semanales. En las niñas, el porcentaje fue de 59.7 por ciento. Cabe mencionar que 14.9 % de los niños y 10.6 % de las niñas no tuvieron un horario regular de trabajo (ver gráfica 4).

Gráfica 4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS EN OCUPACIÓN NO PERMITIDA POR HORAS TRABAJADAS POR SEMANA, SEGÚN SEXO
2022



Fuente: INEGI. ENTI 2022. Indicadores básicos, 2023.

III. QUEHACERES DOMÉSTICOS EN CONDICIONES NO ADECUADAS

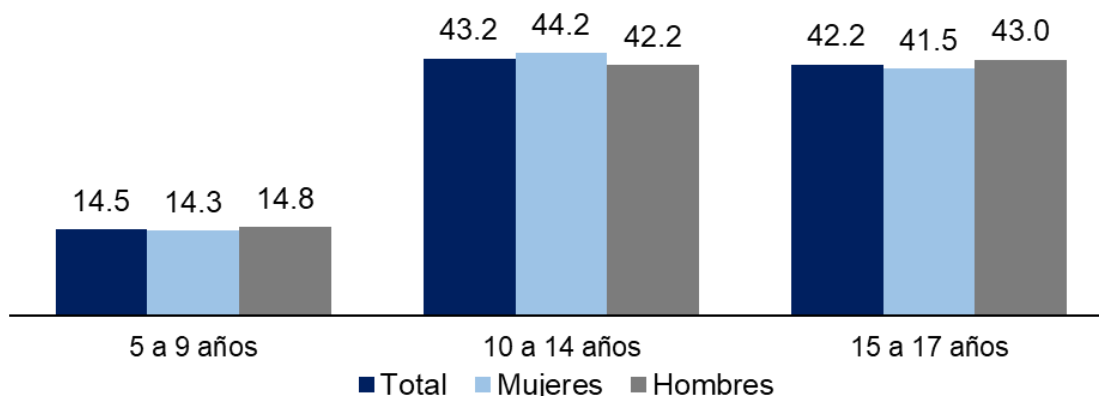
Los *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* son actividades sin remuneración dedicadas a la producción de bienes y servicios para el consumo de los miembros del hogar. Estas afectan la salud o integridad física de quienes las realizan, ya sea porque se llevan a cabo en condiciones peligrosas o en horarios prolongados.³

³ INEGI. ENTI 2022. Diseño conceptual, 2023.

En 2022, de acuerdo con la ENTI, 1.9 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años realizaban *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas*. Lo anterior representó 6.7 % del total de población en ese rango de edad y 51.4 % del total de población de 5 a 17 años en condición de *trabajo infantil*. Según sexo, y respecto al total de la población de 5 a 17 años, 7.1 % (993 216) de las niñas y 6.4 % (924 620) de los niños se encontraban en esta situación.

Según grupo de edad, 14.5 % de niñas, niños y adolescentes que realizaban *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* eran menores de 10 años. Por otro lado, 43.2 % tenían entre 10 y 14 años y 42.2 %, de 15 a 17 años (ver gráfica 5).

Gráfica 5
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS EN QUEHACERES DOMÉSTICOS EN CONDICIONES NO ADECUADAS, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO
2022

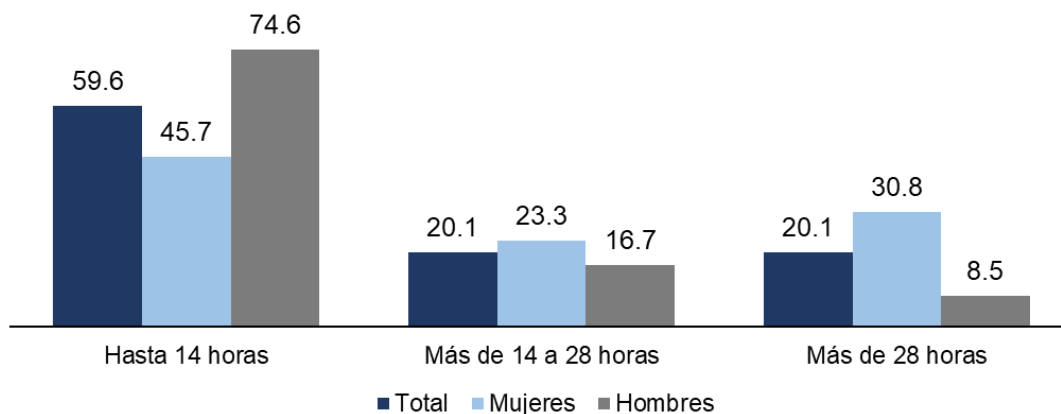


Fuente: INEGI. ENTI 2022. Indicadores básicos, 2023.

A la semana, el tiempo que 59.6 % de la población infantil dedicó a los *quehaceres domésticos* fue de 14 horas, 20.1 % le dedicó entre 14 y 28, y 20.1 % superó las 28. Las niñas de 5 a 17 años dedicaron más tiempo que los niños a esta actividad: 23.3 % lo hizo más de 14 horas y hasta 28, y 30.8 % realizó estas actividades más de 28 horas semanales. Para los niños, este porcentaje fue de 16.7 y 8.5 %, respectivamente (ver gráfica 6).

Gráfica 6

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS EN QUEHACERES DOMÉSTICOS EN CONDICIONES NO ADECUADAS POR NÚMERO DE HORAS OCUPADAS, SEGÚN SEXO 2022



Fuente: INEGI. ENTI 2022. Indicadores básicos, 2023.

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241. Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación

